

El Arriero

PERIÓDICO

La verdad objetiva, formativa e informativa

San Luis Ant - Mayo/Junio 2026 - Edición N° 85

www.periodicoelarriero.com.co



34º Fiestas de la MADERA y el CAMPESINO
SAN LUIS - ANTIOQUIA 2026
Tradición que nos une, cultura que nos representa

Pag 5
Informe Encuentro de Colonias

Pag 7
Derecho de Petición
Cumplimiento de Normas

Pag 9
Nuevas Tarifas de Servicios Públicos

Pags 10-14
Informe Administración Municipal

EDITORIAL

El desarrollo de un municipio no solo depende de las obras de infraestructura o de las inversiones públicas. También se construye a partir del respeto por las normas que regulan la convivencia ciudadana. En San Luis, Antioquia, el adecuado uso del espacio público, el respeto por las normas de movilidad y el control del ruido son pilares fundamentales para garantizar una mejor calidad de vida, fortalecer la seguridad y promover una cultura de respeto entre todos los habitantes.

El espacio público pertenece a toda la comunidad. El parque, andenes, vías, y zonas verdes son lugares destinados para el encuentro ciudadano, la recreación y la movilidad segura. Cuando estos espacios son ocupados de manera indebida, se generan dificultades para peatones, personas con movilidad reducida, comerciantes y conductores, afectando el derecho colectivo al disfrute de un entorno ordenado y accesible. La administración municipal ha venido adelantando acciones de sensibilización y control para promover el uso adecuado de estos espacios y fortalecer la cultura ciudadana.

La movilidad también representa un reto permanente. El cumplimiento de las normas de tránsito no solo evita sanciones, sino que protege la vida de conductores, motociclistas, ciclistas y peatones. Respetar la señalización, estacionar únicamente en los lugares autorizados y evitar la obstrucción de las vías contribuye a que el tránsito sea más seguro y eficiente para todos.

Otro aspecto de gran importancia es el control del ruido. La contaminación auditiva afecta la salud física y mental de las personas, altera el descanso, disminuye la concentración y puede generar conflictos entre vecinos. En un municipio con vocación turística y comercial como San Luis, el equilibrio entre la actividad económica y el derecho al descanso es indispensable. La legislación colombiana reconoce el ruido como un factor de contaminación ambiental que debe ser objeto de regulación y control por

parte de las autoridades competentes.

Sin embargo, el cumplimiento de estas normas no depende únicamente de la acción institucional. La verdadera transformación comienza cuando cada ciudadano comprende que el respeto por las reglas beneficia a toda la comunidad. La corresponsabilidad ciudadana implica cuidar el espacio público, respetar los límites de velocidad, evitar generar ruidos excesivos y colaborar con las autoridades cuando se presenten comportamientos que afecten la convivencia.

Las labores de inspección, vigilancia y control son herramientas esenciales para garantizar el cumplimiento de la normatividad. Pero necesitamos, por parte de las autoridades, un control más estricto para que la protección de los espacios comunes, el respeto al descanso y a la zona amarilla, fortalezca la convivencia y genere mejores oportunidades para todos. San Luis continúa avanzando hacia un modelo de desarrollo donde el orden, la convivencia y el respeto por los derechos colectivos sean una responsabilidad compartida. Cada acción responsable, por pequeña que parezca, contribuye a construir un municipio más seguro, organizado y amable para residentes y visitantes.

Cumplir las normas sobre espacio público, movilidad y control del ruido no debe entenderse únicamente como una obligación legal, sino como una manifestación de respeto hacia los demás. Una comunidad que protege sus espacios comunes, respeta el descanso de sus vecinos y actúa con responsabilidad en las vías es una comunidad que fortalece la convivencia y genera mejores oportunidades para todos.



Por:
Abraham Arnulfo Gómez



Director:
Arnulfo Gómez Gómez

Diseño y Diagramación:
Harry Jeisson Silva González

Comite de Redacción y Apoyo:
Viviana Macías García
Liliana Beatriz Arias González
Teresa Arias García
Gloria Bohórquez Arias

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
nuestro periódico tiene una publicación de 600 ejemplares.
Circulación Bimestral.

¿Tienes algo que decir, de qué quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc.... pueden ser enviadas a:
periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 316 965 6836

Les manifestamos nuestro disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección. Este medio de comunicación publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generarán controversia, por lo tanto, las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmado por sus autores.



EL ESPIRITU COOPERATIVO DETRAS DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL

Por: Andres Duque Franco

Por estos días, después de estar 4 años en el concejo municipal, 6 en el consejo de Coosanluis y estar terminando un maestría en Administración Publico siento que estoy terminando un ciclo de acción y reflexión política y económica que ha dejado entre otros varios aprendizajes y cavilaciones, una que hoy comparto en este espacio y que sintetizo en la respuesta de un profesor al preguntarle si la maestría en economía solidaria y cooperativismo que el tenía si era de interés entre las personas, su respuesta fue sencilla pero diciente, “es la única manera que municipios de sexta categoría como el suyo encuentren el desarrollo y el progreso”

Desde entonces le h estado dando vueltas a la idea y reblujando en los recuerdos difuso de mi despistada memoria encontré que en algún momento el excalde Julio Hoyos me conto que en la década de los noventa existía un municipio un comité interinstitucional donde las diferentes fuerzas vivas se encontraban para hacer cosas por el municipio, entonces decide volver hablar con el y también con Julio Martines quien fue el catalizador de este espacio en su primera administración y que se mantendría hasta años después.

Recuerda Julio Martínez, que tras la creación de un plan de desarrollo a 10 años cuando aun no era obligatorio para los municipios tenerlo diferentes líderes le pidieron unir todas las “fuerzas vivas” que permitirán la realización del plan. Entendieron que para ejecutar el plan necesitaban a todo el mundo: representantes de nivel nacional, departamental, líderes comunitario, la iglesia, empresa privada y hasta los colegios en cabeza del jefe de nucleo. Así, instauraron la costumbre de reunirse un día completo cada mes, rotando por distintos lugares del municipio (como Santana, La María o la Casa de la Cultura) para evaluar las tareas propuestas, rendir cuentas sobre los proyectos y entender por qué no se lograban ciertas metas.

El excalde Martínez destaca que de allí nacieron iniciativas comunitarias, como la organización de convites masivos que lograron pavimentar muchas de las calles del municipio. Además, optimizó la eficiencia institucional: en lugar de que cada entidad visitara las veredas en días distintos, se programaban jornadas conjuntas donde la Secretaría de Salud, la de Agricultura y la Parroquia llegaban al mismo tiempo, ahorrándole tiempo

valioso a la comunidad campesina.

De otro lado, Julio Hoyos quien le recibe la alcaldía a Julio Martines y continuo con el comité manifiesta que al comité convocaban alrededor de 30 o 35 personas, todas cabezas de las diferentes instituciones del municipio. Para él, el comité tenía dos vocaciones claras: una informativa de dar cuenta de que y como se estaba haciendo las cosas y otra consultiva que si bien no estaban atadas a una obligación de ley “si se llegaban acuerdo y se cumplían” como también los afirma su antecesor Martines, se convirtieron en la base de la participación y presupuesto de la época. Se toman decisiones y se realizaban acciones legítimas y sin celos políticos. Recuerda Julio Hoyos que en este comité y gracias al aporte de sus miembros, se impulsaron obras de infraestructura. Como por ejemplo, donde gracias a la insistencia del entonces rector Don Nicanor, se concibió y apoyó la idea de construir el coliseo municipal, una obra que a hoy sirve a los San luisanos.

Actualmente el alcalde Cesar Buitrago a convocado a un grupo de actores con el este mismo nombre para la organización de eventos y conmemoraciones. Son otros tiempos e incluso otras normas por las que se rige la administración publica pero con una realidad que mantienen problemas complejos y estructurales que pueden de manera cooperativa y solidario gestionarse desde lo local. Para muchos líderes de los diferentes actores locales esta el fantasma real de los recursos económicos, pero no hay que ignorar que en cada corazón y cerebro de líderes hay una sensibilidad un conocimiento que poniéndolo acción conjuntamente a la solución de problemas complejos con toda seguridad se pueden encontrar decisiones y acciones estratégicas movidas por el espíritu de la cooperación.



**ASOCOMUNAL
SAN LUIS**
2026 - 2030
Unidos al Desarrollo

“Trabajando unidos por el fortalecimiento de nuestras comunidades y el desarrollo de San Luis.”

DANIEL LEGARDA
Presidente ASOCOMUNAL

**NUESTRAS ACCIONES
Y COMPROMISOS 2026 - 2030**

1. Hacer reuniones de asamblea y junta directiva cada mes los segundos sábados.	11. Crear y dinamizar actividades de la secretaría ejecutiva de asuntos femeninos.
2. Socializar y ajustar el reglamento interno de la Asocomunal.	12. Promover y patrocinar eventos de integración y torneos deportivos.
3. Adecuar una oficina para el archivo y documentos administrativo de las JAC que tengan sede y de la Asocomunal.	13. Dotar a cada uno de los delegados con una camiseta o chaleco de identidad Asocomunal.
4. En cada asamblea capacitar los delegados sobre un tema específico de interés común.	14. Acompañar y motivar la participación del ejercicio comunitario de las JAC, crear una escuela de líderes comunales, buscando la participación de nuevos liderazgos comunitarios.
5. Gestionar materiales, herramientas y dotación mobiliaria para las JAC.	15. Crear un plan de desarrollo para la Asocomunal y presentarlo a los candidatos a la alcaldía.
6. Adquirir elementos tecnológicos y demás elementos de dotación para la Asocomunal.	16. Participar en los encuentros de la Red y la Federación Comunal de Antioquia.
7. Institucionalizar el día comunal y celebrarlo cada año en un centro zonal diferente.	17. Incentivar a las JAC más necesitadas y que sean comprometidas con la Asocomunal, optimizar el recurso económico de los excedentes de los convenios para lograr las metas.
8. Promocionar obras solidarias para familias más vulnerables de las JAC.	18. Cada 6 meses presentar informe de avance y hacer seguimiento al plan en Asamblea.
9. Apoyar los convites comunitarios en las veredas, capacitar en primeros auxilios y dotar a los comités de salud de las JAC con el botiquín.	19. Gestionar proyectos para mejorar casetas comunales.
10. Gestionar proyectos con las instituciones y apoyar las iniciativas de turismo y de mitigación ambiental.	20. Gestionar proyectos para mejorar los caminos y vías de las veredas.

✉ comunalessanluis@gmail.com ☎ 314 776 03 53
📍 Cra 20 # 19 - 45 p 1 📠 NIT: 900598383-7
San Luis Antioquia

DANIEL LEGARDA
Presidente ASOCOMUNAL SAN LUIS




Por: Estefanya Perez Arias

IRA Y EDA: PREVENCIÓN Y CUIDADO PARA PROTEGER LA SALUD

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) son dos de las principales causas de consulta médica, especialmente en niños, adultos mayores y personas con defensas bajas. Conocer sus causas, síntomas y medidas de prevención es fundamental para proteger la salud de toda la familia.

Las IRA son enfermedades que afectan las vías respiratorias, como la nariz, garganta, bronquios y pulmones. Generalmente son causadas por virus o bacterias y se transmiten a través de gotas de saliva que se expulsan al toser, estornudar o hablar, así como por el contacto con superficies contaminadas. Entre sus principales síntomas se encuentran fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad para respirar y malestar general. Por su parte, las EDA son enfermedades que afectan el sistema digestivo y se caracterizan principalmente por la presencia de diarrea. Son causadas por virus, bacterias o parásitos que ingresan al organismo a través del consumo de agua o alimentos contaminados, o por una inadecuada higiene de las manos.

Sus síntomas más frecuentes incluyen diarrea, vómito, dolor abdominal, fiebre y signos de deshidratación.

Para prevenir estas enfermedades se recomienda lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar, mantener los esquemas de vacunación al día, consumir agua potable, lavar adecuadamente frutas y verduras, cocinar bien los alimentos y evitar el contacto cercano con personas enfermas. Además, es importante acudir oportunamente al servicio de salud ante signos de alarma como dificultad para respirar, fiebre persistente, deshidratación o diarrea intensa.

¡La prevención y la adopción de hábitos saludables son las mejores herramientas para reducir el riesgo de IRA y EDA, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad!

LAVATE LAS MANOS


Por: Evelio Giraldo Garcia
 Ingeniero Ambiental

EL ÁRBOL QUE FUIMOS, EL BOSQUE QUE SOMOS

San Luis acaba de vivir una versión más de sus tradicionales Fiestas de la Madera. Una vez más, la plaza se llenó de encuentros, música y tradiciones. Al presenciar el desfile inaugural y ver los concursos de arriería y las destrezas de los aserradores con el viejo serrucho artesanal, fue imposible no sentir un profundo respeto por la forma en que nos seguimos conectando con nuestra historia de 150 años.

Nuestros ancestros llegaron a estas montañas en la segunda mitad del siglo XIX en calidad de colonos. Para ellos, este territorio fue un refugio frente a la exclusión en sus tierras de origen; un lugar indómito donde abrir la selva no fue un acto de crueldad ambiental, sino el precio de la supervivencia familiar. La madera y el hacha en ese contexto, y que fue hasta hace pocos años un símbolo en nuestro parque principal, representó la promesa de un futuro próspero.

Décadas después, a nuestros viejos de los años setenta y ochenta les tocó recibir, sobre ese legado heredado, el impacto de la tecnología industrial: la llegada de la motosierra y la construcción de la autopista Medellín-Bogotá. Fue en ese contexto de abundancia y transformación extractiva donde ellos fundaron y vieron nacer estas festividades, celebrando el motor económico y el esfuerzo que entonces transformaba al municipio.

Sin embargo, quienes observamos con atención los mensajes de las juntas campesinas y las organizaciones locales en los desfiles de este año, pudimos notar algo profundamente revelador. En el corazón y en la mentalidad de los sanluisanos ya empezó una hermosa transformación de la identidad: el nombre histórico de la fiesta evoca la

madera, pero los carteles y los discursos hablaron con fuerza de la biodiversidad, el agua, la fauna, las aves y el potencial ecológico de nuestros recursos naturales.

La sabiduría popular nos regaló verdaderas lecciones de arraigo en esta celebración. Mensajes como el de la vereda Alta Vista, que nos recordó que “nuestro pueblo es pujante con campesinos trabajadores y humildes que hacen de la madera tradición, esfuerzo y vida”, o el de Coosanluis, afirmando que “honramos nuestras raíces campesinas y el legado maderero que nos identifica”, demuestran que para San Luis la madera ya no es el árbol que se tumba por negocio, sino el símbolo del sudor de los abuelos y la unión comunitaria.

Hoy, las nuevas generaciones entienden que el verdadero valor de nuestro territorio no se mide en rastras de madera talada, sino en la vida que late en el bosque en pie: en el agua de nuestros ríos, en la fauna que nos habita y en ese paisaje de montaña que hoy sostiene el descanso y el turismo ambiental. El “tesoro escondido” ya no está debajo del bosque; el tesoro es el bosque mismo.

Celebrar no es quedarnos en el pasado; celebrar es mirarnos al espejo para reconocer quiénes somos y hacia dónde vamos. Si nuestros abuelos usaron el serrucho para construir el San Luis de hoy, ¿qué herramientas y qué acciones debemos usar nosotros hoy para asegurar el San Luis de los próximos 150 años?

Pasaron las fiestas y vuelve la cotidianidad. Nos queda el orgullo del legado maderero que nos construyó el pasado, pero también la inmensa responsabilidad de proteger el bosque vivo que garantizará nuestro futuro. Como bien me lo dijo un gran amigo de la universidad, “En San Luis hay más bosques que madera”.





XXIII ENCUENTRO DE COLONIAS 2026

**Por: Encuentro de Colonias de San Luis, Antioquia
Comité Organizador**

Queridos habitantes, líderes, comerciantes y Colonias de San Luis en todo el país,

En nombre del Comité Organizador queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas, instituciones, empresas y patrocinadores que hicieron posible la realización del XXIII Encuentro de Colonias 2026, celebrado del 8 al 12 de enero de 2026.

Más que una fiesta, este encuentro representa el regreso a nuestras raíces. Es el momento en el que las familias se reencuentran, los amigos vuelven a abrazarse y todos recordamos con orgullo el lugar que nos vio crecer.

Durante estos días compartimos el deporte, la cultura, el arte y nuestras tradiciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia que nos une como sanluisanos. Además, este evento beneficia directamente a nuestro municipio, impulsando el comercio, los hoteles, los restaurantes, el transporte y muchas familias que encuentran en estas fechas una importante oportunidad para mejorar sus ingresos.

Con el compromiso de actuar siempre con transparencia y responsabilidad, presentamos a toda la comunidad el informe

oficial de los ingresos y egresos del XXIII Encuentro de Colonias 2026; Nuestro propósito es que cada persona conozca cómo fueron administrados los recursos.

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a la Administración Municipal de San Luis, encabezada por el señor Alcalde, por su respaldo y compromiso con la realización del Encuentro de Colonias años tras año. De igual manera, extendemos nuestro reconocimiento a la Policía Nacional, al Ejército Nacional, al Cuerpo de Bomberos, a los organismos de socorro, al personal de salud, a los medios de comunicación, a los patrocinadores, voluntarios y a todas las instituciones y personas que, con su dedicación y sentido de pertenencia, hicieron posible que este encuentro se desarrollara en un ambiente de seguridad, organización y alegría.

Gracias por demostrar que, cuando trabajamos unidos, fortalecemos nuestras tradiciones, impulsamos el desarrollo de nuestro municipio y hacemos del Encuentro de Colonias un motivo de orgullo para todos los sanluisanos.

Colonias San Luis 2026 Estado de resultados

Ingresos

Saldo a favor 2025	\$ 2.001.906
Bonos vendidos	\$ 162.170.000
Alcaldía	\$ 110.000.000
Colonia Cali	\$ 17.000.000
BRYAN VERA	\$ 2.500.000
SAMANIEGO	\$ 2.000.000
RUBEN DARIO	\$ 2.000.000
OTC	\$ 1.000.000
ALBEIRO RAMIREZ	\$ 500.000
HOSPITAL	\$ 5.000.000
PARROQUIA	\$ 3.000.000
COOPERATIVA	\$ 6.000.000
FLOTA GRANADA	\$ 3.420.000
SERVICOL	\$ 1.000.000
COOTRASAL	\$ 1.000.000
PUBLICIDAD PANTALLAS	\$ 2.400.000
VIP FIESTAD DE LA MADERA	\$ 6.500.000
Zona VIP	\$ 5.800.000
Alquiler Casetas y juegos	\$ 8.930.000
Ingresos totales	\$ 342.221.906

Gastos

Viernes	\$ 14.800.000
Pago de artistas y actividad Cultural y artística	\$ 14.800.000
Sábado	\$ 60.300.000
Pago de artistas y actividad Cultural y artística	\$ 60.300.000
Domingo	\$ 82.180.000
Pago de artistas y actividad Cultural y artística	\$ 82.180.000
Lunes	\$ 21.500.000
Pago de artistas y actividad Cultural y artística	\$ 21.500.000
Logística	\$ 132.141.906
Sonido	\$ 55.000.000
Premiación	\$ 14.000.000
Gestión del Riesgo	\$ 13.000.000
Servicio Bomberos	\$ 4.000.000
Planta Sonido	\$ 9.100.000
Animación	\$ 7.000.000
Alojamiento	\$ 3.920.000
Alimentación	\$ 2.167.000
Hidratación y refrigerios	\$ 1.907.500
Logística, tarima, bonos, eléctrico	\$ 8.698.000
Comunicaciones	\$ 2.000.000
Publicidad	\$ 1.690.000
Juegos artificiales FIN DE SEMANA	\$ 5.110.000
Transporte	\$ 1.420.000
Costos financieros	\$ 929.406
Impuesto 4x1 y Retenciones	\$ 1.500.000
Gestión de recursos	\$ 700.000
Evento Deportivo	\$ 25.000.000
Total Gastos	\$ 335.921.906
Saldo a favor, en cuentas por cobrar	\$ 6.300.000



LA RESISTENCIA COMO IDENTIDAD SANLUISANA
Por: Duban Arbey Quinchia González

Hablar de San Luis, es hablar de un territorio atravesado por el agua, la memoria y la dignidad. Entre bosques húmedos tropicales, ríos cristalinos y caminos campesinos, se ha construido una historia marcada por profundas heridas sociales a causa del conflicto armado, pero también por una inquebrantable capacidad de resistencia. La resistencia en San Luis no es solamente una respuesta frente a las amenazas externas; es una forma de habitar el territorio, una manera de comprender la vida y una identidad que ha pasado de generación en generación.

Desde hace décadas, las comunidades sanluisanas hemos defendido el agua, la tierra y la vida frente a distintos modelos de despojo. En los años ochenta, cuando comenzaron los intentos de privatización de los servicios públicos mediante la instalación de contadores de agua por parte de Acuantioquia, las comunidades campesinas se movilizaron para proteger aquello que consideraban un bien común y un derecho colectivo. El río, las quebradas y el agua no eran vistos como mercancías, sino como parte esencial de la vida cotidiana y del tejido comunitario. Aquellas luchas no ocurrieron en un contexto sencillo. Mientras el pueblo defendía el agua y los derechos básicos, el conflicto armado comenzaba a recrudecerse en el Oriente antioqueño. Muchos líderes sociales fueron perseguidos, asesinados o silenciados. Sin embargo, incluso en medio del miedo, el pueblo sanluisano continuó organizándose. La resistencia se convirtió entonces en una forma de permanecer vivos, de cuidar el territorio y de defender la dignidad campesina frente a la violencia y el abandono estatal. El consejo de conciliación y desarrollo social de San Luis, conformado por liderazgos sanluisanos en el año de 1995 y que tuvo por objetivo salvar vidas en un álgido contexto de conflicto armado, es muestra de ello. Con el paso de los años, las amenazas cambiaron de rostro. Ya no eran solamente los contadores de agua, las tarifas injustas o el conflicto armado; en el año 2008 llegaron también los megaproyectos hidroeléctricos que pretendían intervenir el río Dormilón, uno de los símbolos naturales y culturales más importantes del municipio. Frente a ello nació un nuevo proceso de defensa territorial encabezado por Vigías del Río Dormilón, un movimiento comunitario que entendió que defender el río era también defender la memoria, la cultura y la posibilidad de construir un futuro distinto para San Luis. El Dormilón dejó de ser visto únicamente como una fuente hídrica. Se convirtió en símbolo de identidad colectiva. Allí crecimos generaciones enteras de sanluisanos; allí aprendimos a nadar, a compartir, a enamorarnos del territorio y a entender que el agua representa mucho más que un recurso natural. El río es memoria viva del pueblo. La resistencia sanluisana tomó entonces nuevas formas: asambleas comunitarias, movilizaciones sociales, acciones jurídicas y encuentros populares. Pero también surgieron expresiones culturales que transformaron la manera de defender el

territorio. La juventud comenzó a encontrar en el arte, la música y la pedagogía una herramienta de lucha y conciencia social. Es en este contexto donde emerge Tierrap, un proceso juvenil que convirtió el rap, los murales, las artesanías y la educación popular en lenguajes de resistencia. En medio de un mundo que intenta convertir los territorios rurales en mercancía turística e inmobiliaria, Tierrap decidió sembrar identidad, memoria y amor por la tierra. Sus canciones hablan del río como vida, denuncian el despojo y reivindican el orgullo campesino.

La resistencia sanluisana ya no se expresa únicamente en la protesta tradicional; hoy también se canta, se pinta, se escribe y se educa. Cada mural en las calles, cada verso improvisado y cada jornada comunitaria son actos de defensa territorial. Son formas de decir que San Luis no quiere olvidar quién es.

Actualmente, el municipio enfrenta nuevas amenazas: la privatización de las rondas hídricas, el turismo descontrolado, la presión inmobiliaria y la transformación acelerada del territorio rural. Muchas comunidades sienten que lentamente se les arrebató el derecho histórico de caminar libremente sus ríos y montañas. Sin embargo, la resistencia sigue viva. Porque si algo ha demostrado San Luis a lo largo de su historia, es que la defensa del territorio no nace de discursos políticos o jurídicos; nace principalmente del afecto profundo por la tierra, por el río, del arraigo campesino y de la memoria colectiva construida alrededor del agua.

La resistencia es identidad sanluisana porque ha permitido que el pueblo sobreviva al conflicto armado, al extractivismo y al despojo. Está presente en quienes defendieron el agua en los años ochenta, en quienes se organizaron para defender la vida en los años noventa, en quienes evitaron que el Dormilón fuera represado y en las juventudes que hoy transforman el arte en conciencia territorial. San Luis ha aprendido que resistir no es solamente oponerse. Resistir también es sembrar, cantar, educar, cuidar el río, recuperar la memoria y construir comunidad. Resistir es defender la posibilidad de seguir habitando dignamente el territorio.





DERECHO DE PETICIÓN SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS

INVITAMOS A NUESTROS LECTORES A DAR SU OPINIÓN A ESTA RESPUESTA

Por: Periodico El Arriero

Los firmantes nos permitimos dirigirnos a usted, para solicitarle muy respetuosamente se nos informe cuales son los motivos para que en nuestro municipio, no se esté dando cumplimiento a los decretos municipales: 100-16-196 fechado el 27 de junio de 2025, expedido por su administración, por medio del cual se regula la zona amarilla en la cabecera municipal y se reglamenta el horario de cargue y descargue en el municipio de San Luis, y 010-02-002.02-156 fechado el 28 de abril de 2017, por medio del cual se regula el uso del ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, y de la ley 2450 de 2025, la cual establece la política nacional de calidad acústica y otorga herramientas a las autoridades ambientales y a la Policía Nacional, para prevenir, evaluar y sancionar la contaminación auditiva.

Consideramos que las normas se expiden para darles cumplimiento, más aún cuando con el cumplimiento de ellas se propende al bienestar de la comunidad, su seguridad y el ordenamiento de nuestro municipio, y no solo para cumplir ante los entes de control.

La decretada zona amarilla es la zona más caótica de nuestro municipio, hasta muertes por accidentes de tránsito se han

presentado, precisamente en esta zona y aunque la administración está haciendo inversión en GURDAS DE TRÁNSITO, ésta no se justifica ya que el control que ejercen es mínimo, llegando al caso que hay días que ni por el parque aparecen los encargados del control. Además, no se ejerce control alguno en la seguridad vial ya que es común que los propietarios de vehículos, llámese motos o carros, no tengan la documentación en regla y regularmente anden con sobrecupo.

Hacemos esta solicitud amparados en el artículo 23 de La Constitución Política de Colombia y en la campaña que usted adelantó en el camino a la alcaldía.

Esperamos respuesta, personalmente en su despacho o en el correo electrónico *****

ÁNGEL ARTURO CIRO TORO.

GERARDO GIRALDO SERNA.

ABRAHAM ARNULFO GÓMEZ GÓMEZ.

ROBOLOFO GÓMEZ GARCÍA.

RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN

En atención a la solicitud por ustedes remitida a este despacho solicitando información acerca del cumplimiento del Decreto 100-16-196 de 2025, el cual regula la zona amarilla y el horario de cargue y descargue dentro del área urbana del municipio, así como del Decreto 010-02-002.02-156 del 28 de abril de 2017 y la Ley 2450 de 2025, nos permitimos indicar lo siguiente:

Frente al Decreto de zona amarilla y horario de cargue y descargue, los agentes de tránsito (así ustedes indiquen que la inversión no se justifica) se encargan de realizar las labores de control del mismo, como es sabido por ustedes, el municipio cuenta únicamente con dos agentes que de acuerdo con las dinámicas del pueblo, no alcanzan a cubrir la totalidad del área urbana del mismo, sin embargo, éstos siempre están pendientes de la movilidad, descongestionando las zonas establecidas como amarilla, tales como el parque principal, la 80, la fachada verde, la vía que conduce al hospital municipal y la salida hacia el municipio de San Carlos, como es sabido también por ustedes y lo han observado, el estacionamiento en estos sectores ha mejorado y cesado el mismo, prueba de ello son la cantidad de ordenes de comparendo impuestas a los ciudadanos por estacionar en dichas zonas. En cuanto al horario de cargue y descargue, por parte de la administración municipal y de los agentes de tránsito, se le ha dado cumplimiento al mismo, a la fecha, los vehículos y empresas que realizan esta labor fuera de los horarios establecidos para la misma, es porque cuentan con la autorización (la cual esta establecida en el Decreto 100-16-196 del 27/06/2025) para ejercer esta actividad fuera de los horarios establecidos en el decreto antes mencionado.

Ahora bien, a la ciudadanía si se le esta haciendo control en cuanto a la documentación que debe portar para poder transitar en sus vehículos, se contó con la presencia de la unidad móvil para la revisión técnico mecánica y de gases para motocicletas, se han realizado campañas pedagógicas para educar e incentivar

la regularización de la documentación por parte de la ciudadanía, sin embargo, se torna muy difícil para el municipio, y en especial para los agentes de tránsito (quienes tienen que aguantar las agresiones de la ciudadanía) luchar contra la falta

cultura de la legalidad de los habitantes del municipio, quienes ven como un ataque las actividades de control realizadas por los agentes de tránsito a quienes ustedes sugieren de manera implícita que no hacen falta en el municipio, dando a entender y patrocinando así, la cultura de la ilegalidad, pues dentro de lo mucho o poco que se ha hecho con los agentes de tránsito, para nosotros como administración municipal si ha dado resultados.

Para finalizar, frente al control del ruido, cabe resaltar que, el uso del suelo para la zona del parque principal esta establecida como comercial, lo que permite que los establecimientos de comercio ejerzan libremente su actividad económica, por parte del despacho se ha realizado control a la documentación de los mismos y se les ha indicado el manejo del ruido, sin embargo, el control del ruido y la aplicación de la Ley 2450 de 2025 es competencia directa de la Policía a través del proceso verbal inmediato establecido en el artículo 222° de la Ley 1801 de 2016, la cual, conforme

a la Ley 2450 de 2025 pueden aplicar de conformidad a las quejas recibidas por parte de la ciudadanía, adicional a ello, por parte de la secretaría de gobierno se sostuvo reunión con los propietarios y administradores de los establecimientos de comercio con actividad económica de bares y discotecas para el manejo del ruido en sus establecimientos.

Así las cosas, con lo anterior espero haber dado respuesta a su solicitud.

Atentamente,

JHON FREDY ZAPATA SOTO
Inspector de Convivencia y Paz





Por: Gloria Bohórquez
Psicóloga

EL AMOR DE MARÍA FRENTE AL VIRUS DEL ODIO

La fe católica reconoce en la Virgen María un faro de virtudes universales: la prudencia, el silencio meditativo, la empatía y un amor incondicional que no pone condiciones. Sin embargo, la reciente polarización política ha revelado una dolorosa paradoja: en nombre de esa misma fe, se han levantado muros de exclusión que contradicen la esencia del Evangelio. Hemos visto, con tristeza, cómo se enseña a los niños a rechazar al prójimo y cómo se sugiere que la postura ideológica puede hacer a alguien indigno de entrar a la Santa Misa.

El odio como contagio social y “economía afectiva”

El odio no nace de forma aislada; funciona como una “economía afectiva” que circula, se contagia y “se pega” a ciertos rostros y grupos. Este sentimiento no se preocupa por la verdad, sino por acumular fuerza mientras rueda, creando fronteras ficticias entre un “nosotros los buenos” y “ellos los malos”. Cuando este mecanismo entra en los hogares y templos, el rechazo se normaliza y se hereda a los hijos, deformando el sentido de comunidad. Para el odio, el otro se transforma en un enemigo al que se analiza con la crueldad de quien despieza un objeto para destruirlo.

Consecuencias en la integridad del ser humano

- **Inhibición de la capacidad crítica:** desde el psicoanálisis, se observa que cuando el odio se apodera del individuo, se produce una parálisis intelectual. Al vernos obligados a

rechazar al “otro”, perdemos la capacidad de realizar un análisis exhaustivo y honesto de la realidad, quedando atrapados en una “igualdad imaginaria” o mentalidad de rebaño que detiene nuestro crecimiento personal.

- **Deterioro de la salud física:** el odio y la ira persistente son factores de riesgo reales para la salud. La ciencia confirma que estos estados emocionales mantienen niveles de activación fisiológica intensos que, al volverse crónicos, deterioran el sistema cardiovascular, provocando hipertensión y arritmias. Además, el sufrimiento de estados negativos persistentes, provoca inmunodepresión, volviendo al organismo más vulnerable a enfermedades infecciosas y procesos tumorales.

Desmotivación espiritual de los jóvenes

Muchos jóvenes se alejan de la iglesia no porque huyan de Dios, sino porque se topan con discursos de deshumanización que son incompatibles con el mensaje de Jesús. Al ver esta contradicción humana, pierden la motivación y el refugio que deberían encontrar en la fe. Si la devoción a María se usa para validar el desprecio, se está siguiendo una caricatura de su figura. El verdadero homenaje a la Virgen radica en imitar su capacidad de frenar la circulación del odio y sanar el corazón colectivo.



Por: Corporación Padre Clemente Giraldo

150 AÑOS DE HISTORIA, CORAZÓN Y ESPERANZA

Estimados habitantes de San Luis:

Hoy no solo celebramos una fecha en el calendario; celebramos vuestra esencia. Hace 150 años, un grupo de visionarios plantó una semilla en esta tierra generosa, soñando con un hogar donde la libertad y el trabajo fueron el pan de cada día. Hoy, al mirar vuestras calles y el rostro de vuestra gente, vemos que ese sueño no solo floreció, sino que se convirtió en un roble inquebrantable: El municipio de San Luis.

Es el aroma del café al amanecer, es el murmullo de vuestras aguas, es la fuerza de vuestros campesinos y la alegría vibrante de vuestra juventud y los San Luisanos en general.

Cumplir 150 años es rendir tributo a los abuelos y al padre Clemente Giraldo, quienes con sudor trazaron los caminos que hoy recorremos, y es también hacer una promesa a los hijos que heredarán este hermoso y glorioso paraíso que es San Luis.

En este siglo y medio, habéis superado tormentas y conseguido grandes cosechas. Habéis demostrado, que la verdadera riqueza de San Luis no está en sus edificios, sino en la resiliencia y la calidez de su gente. Sois un pueblo que sabe dar la mano, que sabe cantar a la vida y que, sobre todas las cosas, sabe lo que significa la palabra “hogar”.

“Un pueblo que honra su pasado, asegura la grandeza de su futuro”.

A cada uno de ustedes: al tendero, al docente, al agricultor, al artista y a cada familia que hace latir este municipio, les decimos: ¡Gracias! Gracias por mantener viva la llama de vuestra tradición y por trabajar día a día para que San Luis siga siendo ese remanso de paz y progreso que tanto amáis y valoráis.

Que estos 150 años sean el punto de partida para una nueva era de prosperidad. Que sigáis caminando juntos, con la frente en alto y el corazón henchido de orgullo, diciendo a viva voz: ¡Que viva San Luis!

¡Felices 150 años, de alma y corazón! Felicitaciones y que cumplan muchos años más.





INFORMA A LA COMUNIDAD DE SAN LUIS-ANTIOQUIA, SOBRE EL AJUSTE TARIFARIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO VIGENTES A PARTIR DE JULIO DE 2026

TARIFAS SERVICIO DE ACUEDUCTO

Concepto	Unidad	Tarifa plena
Cargo fijo acueducto	\$/suscriptor-mes	\$ 4.697,16
Consumo básico	\$/m³	\$ 839,78
Consumo complementario	\$/m³	\$ 839,78
Consumo suntuario	\$/m³	\$ 839,78
C.M.T.	\$/m³	\$ 0,00

Tipo de estrato	Factor	Cargo fijo (\$/suscriptor)	Consumo básico (\$/m³)	Consumo complementario y suntuario (\$/m³)
Residencial Estrato 1	Subsidio 50 %	\$ 2.348,58	\$ 419,89	\$ 839,78
Residencial Estrato 2	Subsidio 30 %	\$ 3.288,01	\$ 587,85	\$ 839,78
Residencial Estrato 3	Subsidio 10 %	\$ 4.227,44	\$ 755,80	\$ 839,78
Residencial Estrato 4	Sin subsidio / contribución	\$ 4.697,16	\$ 839,78	\$ 839,78
Uso comercial	Contribución 50 %	\$ 7.045,74	\$ 1.259,67	\$ 839,78
Uso oficial	Sin subsidio / contribución	\$ 4.697,16	\$ 839,78	\$ 839,78

TARIFAS SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Concepto	Unidad	Tarifa plena
Cargo fijo alcantarillado	\$/suscriptor-mes	\$ 3.362,76
Vertimiento básico	\$/m³	\$ 355,68
Vertimiento complementario	\$/m³	\$ 355,68
Vertimiento suntuario	\$/m³	\$ 355,68
C.M.T.	\$/m³	\$ 0,00

Tipo de estrato	Factor	Cargo fijo (\$/suscriptor)	Vertimiento básico (\$/m³)	Vertimiento complementario y suntuario (\$/m³)
Residencial Estrato 1	Subsidio 50 %	\$ 1.681,38	\$ 177,84	\$ 355,68
Residencial Estrato 2	Subsidio 30 %	\$ 2.353,93	\$ 248,98	\$ 355,68
Residencial Estrato 3	Subsidio 10 %	\$ 3.026,48	\$ 320,11	\$ 355,68
Residencial Estrato 4	Sin subsidio / contribución	\$ 3.362,76	\$ 355,68	\$ 355,68
Uso comercial	Contribución 50 %	\$ 5.044,14	\$ 533,52	\$ 355,68
Uso oficial	Sin subsidio / contribución	\$ 3.362,76	\$ 355,68	\$ 355,68

TARIFAS SERVICIO DE ASEO

Tipo de estrato	Factor de subsidio o contribución	Aseo urbano (\$/suscriptor)	Aseo rural (\$/suscriptor)	Observación
Residencial Estrato 1	Subsidio 50 %	\$ 6.183,94	\$ 4.328,75	Tarifa mensual
Residencial Estrato 2	Subsidio 30 %	\$ 8.657,51	\$ 5.565,54	Tarifa mensual
Residencial Estrato 3	Subsidio 10 %	\$ 11.131,08	\$ 6.183,94	Tarifa mensual
Residencial Estrato 4	Sin subsidio / contribución	\$ 12.367,87	\$ 6.183,94	Tarifa plena
Pequeño Productor Comercial	Contribución 50 %	\$ 18.551,81	\$ 6.183,94	Tarifa mensual
Pequeño Productor Oficial	Sin subsidio / contribución	\$ 12.367,87	\$ 8.039,12	Tarifa mensual



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Mayo - Junio 2026

 Cesar Abad Buitrago
 Alcaldía 2024 - 2027


¿QUÉ HACE REALMENTE UNA COMISARÍA DE FAMILIA?

 Por: María Alejandra Giraldo Duque
 Abogada de la Comisaría de Familia


Cuando escuchamos la frase “Comisaría de Familia”, a la mente de muchos ciudadanos suelen venir imágenes de la Policía Nacional, retiros de menores de edad y arrestos. Existe la falsa creencia de que esta entidad funciona como una especie de juzgado penal encargado de castigar con cárcel a quienes vulneran el hogar o vulneran los derechos de un menor de edad. Sin embargo, la realidad es muy distinta: la Comisaría no tiene competencias penales y su verdadero norte es la protección de los derechos, el cuidado de la vida y la reconstrucción del tejido familiar, dejando la sanción del delito en manos de la Fiscalía General de la Nación.

El proceso penal va por una vía completamente independiente. La misión de la Comisaría no es determinar si alguien cometió un delito o cuántos años de prisión merece, pues esta tarea que le corresponde exclusivamente a la Fiscalía General de la Nación y a los jueces penales. El objetivo de la Comisaría es inmediato y preventivo: asegurar que la víctima esté a salvo en un entorno protector de forma rápida mediante medidas de protección o restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sin esperar a que un juicio penal termine.

¿QUÉ ES LA COMPETENCIA SUBSIDIARIA?

Para entender cómo opera esta entidad, es clave conocer un concepto legal fundamental:

la competencia subsidiaria: Esto significa que la Comisaría de Familia asume ciertas funciones específicas, como lo son los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) en favor de niños, niñas y adolescentes, para garantizar que ninguna situación de riesgo quede en el limbo jurídico, actuando en aquellos lugares donde otras entidades del orden nacional no tienen presencia directa, en este caso en particular, en nuestro municipio no contamos con defensor de familia, y en razón de ello, la comisaría de familia asume sus funciones de manera subsidiaria, de conformidad con el Artículo 98 de la ley 1098 de 2006. Buscando un apoyo institucional para que ningún menor de edad con derechos vulnerados o víctima de violencia en el contexto familiar quede desamparado.

UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO: LA EMPATÍA COMO MOTOR

Otra de las grandes particularidades de la Comisaría es que, al no ser un ente netamente punitivo o judicial penal, su estructura es humana y social. Detrás de cada caso hay

un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales en psicología, trabajo social y derecho.

Cuando una persona cruza la puerta, la respuesta institucional no se limita a un expediente frío. Mientras el área legal evalúa las medidas de protección urgentes y las medidas de restablecimiento de derechos, el equipo humano de psicología y trabajo social se activa para ofrecer contención emocional, analizar el entorno sociofamiliar de los afectados y entender las dinámicas de fondo. No se busca solo tramitar un conflicto, sino transformar la realidad de cada víctima.

DISPONIBILIDAD PERMANENTE

Las situaciones de riesgo que se presentan en la comisaría de familia no tienen horario de oficina; no respetan fines de semana, noches ni festivos. Por esta razón opera bajo disponibilidad permanente. Esto significa que el equipo mantiene una alerta constante para atender emergencias de violencia en el contexto familiar y vulneraciones de derechos en los menores de edad.

¿CUÁNDO ACUDIR?

Para que la protección sea eficiente, es vital que la ciudadanía sepa diferenciar las rutas y entienda que el trámite ante la Comisaría y la denuncia penal se manejan por separado:

- **En la Comisaría de Familia SÍ se tramitan:** Medidas de protección inmediatas frente a la violencia en el contexto familiar (física, psicológica, verbal o económica), procesos de restablecimiento de derechos de menores bajo competencia subsidiaria, y audiencias de conciliación para fijar cuotas de alimentos tanto para menores de edad como para las personas adultas mayores.
- **El proceso PENAL va por aparte:** Si lo que se busca es la investigación de un delito (como lesiones personales, violencia intrafamiliar agravada o delitos sexuales) para que el agresor vaya a la cárcel, la denuncia debe interponerse ante la Fiscalía General de la Nación, las salas de recepción de denuncias o la Policía Nacional.

La Comisaría de Familia no es la casa del castigo penal. Véala como lo que verdaderamente es: una puerta abierta de carácter preventivo, dispuesta al diálogo, al restablecimiento de los derechos y a la protección de lo más sagrado que tenemos en la sociedad: nuestros hogares y niños.



SAN LUIS: DONDE NUESTRA FUERZA ES EL TRABAJO COMUNITARIO

Por: Juan Carlos Duque
Promotor de Desarrollo Comunitario

El corazón de San Luis no late únicamente en su parque principal o en sus calles; late con fuerza en cada vereda, en cada casa campesina y en la voluntad inquebrantable de nuestra gente. Durante este periodo, desde la dependencia de Desarrollo Comunitario, hemos tenido el honor de acompañar un proceso que va más allá de la gestión administrativa: hemos sido testigos del renacer de nuestra esencia comunitaria.

Hoy, queremos compartir con orgullo que nuestro municipio ha vivido una transformación real, cimentada en la confianza y el trabajo mancomunado. Hemos trabajado incansablemente en la actualización de los estatutos de nuestras veredas activas, una labor a veces invisible, pero fundamental para que nuestras organizaciones sociales tengan un norte claro, democrático y fuerte.

Un hito que nos llena de alegría es la obtención de la personería jurídica de la Vereda El Trique. Ver cómo, tras un esfuerzo conjunto, este territorio logró constituirse legalmente después de varios años de intentarlo, es la prueba de que cuando la comunidad se organiza, los sueños se alcanzan. A esto se suma la reactivación de tres veredas que, por distintas circunstancias, habían permanecido inactivas y hoy vuelven a ser protagonistas de su propio destino.

La infraestructura comunitaria también ha sido una prioridad de corazón. Saber que hoy las sedes comunales de Buenos Aires, el Porvenir, la Cristalina lucen renovadas no es solo hablar de pintura o techos; es hablar de espacios dignos donde se encuentran las familias, donde se resuelven conflictos, se celebran victorias y se planea el futuro de nuestros campos.



Pero lo más emocionante ha sido ver el impacto de nuestras alianzas. Hemos trabajado hombro a hombro con nuestras Juntas de Acción Comunal para ejecutar recursos que superan los mil millones de pesos. Esta es una inversión histórica para nuestro municipio, y lo más valioso no es la cifra, sino la lección que nos deja: el trabajo mancomunado entre la administración municipal y nuestras comunidades es el camino más corto para resolver las necesidades básicas y construir bienestar.

A todas las mujeres y hombres que integran las Juntas de Acción Comunal, gracias. Gracias por su tiempo, por su paciencia, por su sacrificio, por caminar con nosotros y por enseñarnos que en San Luis, la verdadera fuerza del progreso no viene de afuera, sino de la unidad de quienes amamos y trabajamos por este territorio. Este es apenas el comienzo de un camino que estamos recorriendo juntos, y nos sentimos profundamente honrados de ser parte de esta historia de transformación.

Seguimos adelante, porque nuestra mayor riqueza es nuestra gente y nuestra mayor meta es el bienestar de todos.



LA CULTURA LLEGA A LOS TERRITORIOS: UNA APUESTA POR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, LA EDUCACIÓN Y EL ACCESO A LOS DERECHOS CULTURALES

Por: Juan Carlos Marín

La Casa de la Cultura de San Luis continúa consolidando una estrategia de descentralización de la oferta cultural que busca garantizar el acceso equitativo a los procesos de formación artística y promoción cultural en el corregimiento El Prodigio y en los diferentes centros poblados del municipio.

Desde el año 2025 se ha venido desarrollando una importante apuesta institucional orientada al fortalecimiento de los derechos culturales de la ciudadanía, mediante programas permanentes de promoción de lectura, formación artística y circulación de saberes. Iniciativas como la **Maleta Viajera** han permitido acercar los libros y la lectura a las comunidades rurales, mientras que los procesos de formación en danza, canto, cuerdas pulsadas, percusión folclórica, teatro y escritura creativa han contribuido al desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos del territorio.

Estas acciones responden a los principios del Sistema Nacional de Cultura, promoviendo la participación comunitaria, la apropiación social de la cultura y el fortalecimiento de las capacidades artísticas locales. Gracias a este trabajo continuo, la Casa de la Cultura ha logrado generar espacios de encuentro, aprendizaje y construcción de tejido social en las zonas rurales del municipio.

Un componente fundamental de esta estrategia ha sido la articulación permanente con las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio, las cuales se han convertido en aliados estratégicos para la implementación de los procesos de formación artística y cultural. Gracias al compromiso de directivos docentes, docentes y comunidades educativas, ha sido posible garantizar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades.



fortalecer el acompañamiento pedagógico y generar condiciones que favorecen la permanencia de niños, niñas y jóvenes en los procesos formativos.

Esta articulación contribuye al fortalecimiento de los ecosistemas culturales y educativos del territorio, promoviendo la formación integral, el ejercicio de los derechos culturales y la consolidación de procesos artísticos con enfoque territorial y comunitario. Asimismo, permite integrar el arte y la cultura a los entornos educativos, fortaleciendo competencias creativas, expresivas y ciudadanas en la población estudiantil.

Para el segundo semestre de 2025, la Administración Municipal y la Casa de la Cultura proyectan ampliar la cobertura y diversificar la oferta cultural, fortaleciendo los procesos ya existentes y llegando a nuevos sectores de la población. Sin embargo, es importante reconocer que las acciones formativas son orientadas por un mismo equipo de formadores para todo el territorio municipal, lo que representa un importante desafío en términos de cobertura y capacidad operativa.

Actualmente, los programas culturales alcanzan

aproximadamente el 30 % de la población objetivo. Por esta razón, se continúa adelantando la gestión de recursos, alianzas institucionales y estrategias de fortalecimiento que permitan ampliar el impacto de los programas culturales y garantizar una mayor presencia en las comunidades urbanas y rurales.

De igual manera, durante el año 2025 se realizó una significativa dotación de instrumentos musicales para el corregimiento El Prodigio, fortaleciendo las condiciones para el aprendizaje y la práctica artística. Como parte de esta misma estrategia de fortalecimiento de la educación artística, durante el segundo semestre ocho instituciones educativas del municipio serán beneficiadas con la entrega de instrumentos e implementos destinados al desarrollo de actividades culturales y artísticas.

Con estas acciones, la Casa de la Cultura reafirma su compromiso con la democratización del acceso a la cultura, la formación de públicos, el fortalecimiento de los procesos comunitarios y la construcción de un territorio donde el arte y la cultura sean motores de desarrollo humano, inclusión social, convivencia y transformación territorial.



EL TORNEO INTERVEREDAL: UNA APUESTA POR LA INTEGRACIÓN, EL DEPORTE Y EL DESARROLLO DE LAS VEREDAS DE SAN LUIS

Por: Alcaldía de San Luis

El deporte continúa siendo un motor de transformación social en el municipio de San Luis. Así lo demuestra el Torneo Interveredal, una iniciativa liderada por la Secretaría de Gobierno que, en su segunda versión, se consolida como un espacio de integración comunitaria, fortalecimiento del tejido social y dinamización de la economía rural.

Actualmente, el torneo avanza en su quinta fecha, congregando a cerca de 200 deportistas representantes de aproximadamente 14 veredas del municipio. Cada jornada se convierte en un punto de encuentro para niños, jóvenes, adultos y familias enteras que acompañan a sus equipos, promoviendo valores como el respeto, la sana competencia, el trabajo en equipo y la convivencia.

Una de las características más importantes de esta estrategia es que el campeonato se desarrolla de manera itinerante, llevando cada fecha a diferentes sectores rurales. En esta edición, las jornadas se han realizado en veredas como El Silencio, Monteloro, San Francisco, Santa Bárbara y El Pródigo, permitiendo que cada comunidad sea anfitriona y protagonista de esta gran fiesta deportiva. Esta dinámica facilita que más habitantes participen y disfruten



del torneo sin necesidad de desplazarse grandes distancias, fortaleciendo además el sentido de pertenencia y la integración entre las veredas.

Más allá de los resultados deportivos, el Interveredal representa una importante oportunidad para impulsar la economía local. En cada fecha, las Juntas de Acción Comunal lideran la venta de alimentos, bebidas y diferentes productos, generando ingresos que posteriormente son destinados al desarrollo de proyectos comunitarios. El movimiento de deportistas, acompañantes y visitantes favorece el consumo local, beneficiando directamente a las comunidades anfitrionas y convirtiendo cada encuentro en un escenario que también aporta al desarrollo económico de la zona rural.

Este torneo refleja el compromiso de la Administración Municipal con el fortalecimiento de las comunidades rurales, entendiendo que el deporte es una herramienta para construir tejido social, generar espacios de encuentro y crear oportunidades que trascienden las canchas. La respuesta de las delegaciones participantes y el acompañamiento constante de las familias evidencian el impacto positivo que ha tenido esta iniciativa desde su primera edición.

Con el desarrollo de cada fecha, el Torneo Interveredal continúa posicionándose como una de las estrategias más significativas para promover la integración de las veredas de San Luis, fortaleciendo los lazos comunitarios y demostrando que, a través del deporte, también se impulsa el desarrollo social y económico del municipio.



FIESTAS PATRONALES Parroquia San Luis Gonzaga 2026





DIRECCION LOCAL DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

**Por: Alcaldía de San Luis
Comunicaciones**

La Dirección Local de Salud desarrolla acciones sociales orientadas a promover el bienestar de la comunidad mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la participación social, la educación en salud, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de las redes comunitarias. Asimismo, impulsan estrategias que favorecen la equidad, la inclusión y el acceso oportuno a los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población sanluisana.

Intervención interinstitucional de problemática en prevención de consumo de sustancias psicoactivas (spa)



Protección de la salud mental a adultos mayores del programa centro día



Comprometidos con la vigilancia y la promoción de la salud pública

Desde el equipo de Vigilancia en Salud Pública desarrollamos acciones permanentes orientadas a la prevención, identificación y seguimiento de los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP), mediante el monitoreo oportuno de los casos, el seguimiento epidemiológico y la realización de los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), fortaleciendo la toma de decisiones y la respuesta institucional.

Además, promovemos la educación y la participación comunitaria a través de la elaboración y difusión de infografías, programas radiales, talleres de prevención, asistencias técnicas dirigidas al talento humano en salud y otros actores del territorio, así como el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria, con el fin de mejorar la notificación oportuna de eventos, fomentar el autocuidado y consolidar una comunidad más informada, participativa y comprometida con la protección de la salud.

Estas acciones contribuyen a proteger la salud de la población, fortalecer la respuesta del sistema de salud y promover una



comunidad más informada, preparada y comprometida con la prevención de enfermedades.

Principales eventos desde 01 de enero a 30 de junio 2026	Cantidad
Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia	26
Leishmaniasis Cutánea	19
Eventos en salud mental (Violencia de género, Intentos de suicidio)	17

Se ha venido fomentando la participación de la comunidad en la creación y fortalecimiento de la red de protectores para la salud mental.



Continuamos generando encuentros psicopedagógicos donde se fomente el desarrollo físico y mental de la población con discapacidad por medio de la danza, lectoescritura, actividades manuales formativas e interacción social.



En el mes de junio se llevó a cabo el curso vacacional en Lengua de Señas Colombiana en acompañamiento del Servicio de Apoyo pedagógico de la I.E San Luis. Donde tuvimos la participación de varias personas de la comunidad.

S ha venido realizando el programa de transferencia alimentaria de la población con discapacidad según la lista de beneficiarios que envió el ministerio de salud para el municipio de san Luis. Donde se les brinda educación en alimentación saludable y se les entrega paquete alimentario.





Por: José Julio Gómez Ciro
Psicólogo

ME HICE CARGO DE MÍ MISMO

La vida simplemente fluye, como el agua de un río que nace en la montaña sin conocer el camino exacto que recorrerá. No se detiene a preguntarse cuántas piedras encontrará, cuántas curvas deberá atravesar o cuántos obstáculos surgirán en su trayecto. Simplemente avanza, adaptándose al terreno, rodeando las rocas cuando es necesario y continuando su marcha hasta llegar a destinos que nunca habría podido imaginar desde su nacimiento. Así ocurre también con la vida de las personas: muchas veces no sabemos dónde estaremos dentro de diez, veinte o treinta años, pero cada decisión, cada esfuerzo y cada paso dado con responsabilidad nos va conduciendo por caminos inesperados. Lo importante no es conocer todo el recorrido, sino seguir avanzando, aprendiendo y creciendo mientras el camino se va revelando ante nosotros.

Uno no se sienta a pensar. Al menos yo no lo hice. Cuando tenía 16 años y agarraba el machete para trabajar en el campo, cuando caminaba detrás de las mulas bajo el sol, cuando sembraba la tierra esperando que la cosecha respondiera al esfuerzo invertido, nunca me senté a imaginar con exactitud cómo sería mi vida décadas después. No pensé que algún día llegaría a ser sacerdote, ni que recorrería diferentes regiones del país, ni que terminaría dedicando mi vida al trabajo con las familias, los niños y las comunidades.

En aquellos años, la vida transcurría entre las labores campesinas de la vereda Las Confusas. Las jornadas comenzaban temprano y terminaban tarde. Allí aprendí que el trabajo dignifica, que la disciplina tiene recompensa y que las metas se construyen paso a paso. Sin embargo, en medio de esa cotidianidad sencilla, jamás me pregunté si algún día estudiaría filosofía, psicología o una maestría. La verdad es que la mayoría de las veces uno simplemente hace lo que corresponde hacer en el momento presente.

Quizás la diferencia estuvo en que, aun sin conocer el destino, decidí hacerme cargo de mí mismo. Entendí que cada oportunidad debía aprovecharse y que cada decisión tenía consecuencias. Por eso culminé mi bachillerato por radio en 1989 y posteriormente ingresé al seminario teológico, donde encontré un camino de formación humana, espiritual e intelectual que marcó profundamente mi existencia. Con el tiempo llegué a ser sacerdote y dediqué quince años de mi vida al servicio pastoral dentro de la Iglesia Católica.

Tampoco estaba en mis planes que un día dejaría ese ministerio. Sin embargo, la vida tiene formas inesperadas de abrir nuevos caminos. Después de quince años tomé la decisión de retirarme, iniciar una nueva etapa personal y construir una familia. Llegaron entonces nuevas responsabilidades, nuevos desafíos y nuevas alegrías. Conformé un hogar y tuve el privilegio de convertirme en padre de dos hijas, una experiencia que me permitió descubrir dimensiones del amor y del compromiso que antes no conocía.

Mientras la vida seguía avanzando, continué formándome académicamente. Obtuve la Licenciatura en Filosofía y Ciencias, luego el título profesional en Psicología y más adelante una maestría en Neuropsicología y Educación. No

fueron metas que aparecieron de la noche a la mañana. Fueron procesos contruidos poco a poco, combinando estudio, trabajo y perseverancia. Mirando hacia atrás, comprendo que cada etapa fue preparando la siguiente, aunque en ese momento no fuera plenamente consciente de ello.

Posteriormente llegó la oportunidad de trabajar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Durante doce años acompañé procesos relacionados con la protección de niños, niñas, adolescentes y familias. Fue una experiencia profundamente significativa que me permitió conocer distintas realidades humanas y sociales. Ese trabajo también me llevó a vivir en diferentes lugares del país. Estuve en Ocaña, en Pasto y posteriormente en Honduras, acumulando experiencias que ampliaron mi visión del mundo y fortalecieron mi compromiso con el servicio.

Con el paso de los años regresé a San Luis, el municipio que ha sido escenario de buena parte de mi historia. Actualmente me desempeño en la Comisaría de Familia, donde continúo acompañando personas y familias en momentos complejos de sus vidas. A veces pienso en la distancia que existe entre aquel joven campesino que caminaba detrás de las mulas y el profesional que hoy ejerce funciones psicosociales. Sin embargo, también reconozco que ambos siguen siendo la misma persona: alguien que aprendió a trabajar, a perseverar y a no rendirse frente a las dificultades.

Por eso hoy puedo decir que la vida simplemente fluye. No siempre sabemos hacia dónde nos llevará. No siempre tenemos un mapa completo del camino. Muchas veces avanzamos sin imaginar lo que vendrá después. Pero también he aprendido que, aunque la vida fluye, cada persona tiene la responsabilidad de hacerse cargo de sí misma. Hacerse cargo de los sueños, de las decisiones, de los errores, de los aprendizajes y de las oportunidades. Quizás esa sea la verdadera enseñanza de mi historia: no podemos controlar todo lo que sucede, pero sí podemos decidir cómo responder a cada etapa del camino. Y cuando asumimos esa responsabilidad, descubrimos que incluso los senderos más inesperados pueden conducirnos a lugares que jamás imaginamos alcanzar.



Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas



Cada moneda que ahorras **es un paso más cerca** de tus metas.

CDAT

Haz crecer tu dinero con
una inversión segura y
recibe excelentes beneficios.

AHORRO CONTRACTUAL

Define una meta, **ahorra de**
manera programada y
avanza hacia tus sueños.

¡Contáctanos y te asesoramos!

¡INCREDIBLE!

Estas son todas **las ventajas** que
puedes tener al descargar la
Nueva App Red Coopcentral

- **Consulta** saldos y movimientos.
- Recibe y envía dinero **a través de Bre-B.**
- **Paga** tus facturas.
- Descarga **certificados tributarios.**
- Solicita crédito de **Libre inversión.**

Y muchos más...



¡Descarga la app y pruébalo!

DISPONIBLE EN
Google Play

Consíguelo en el
App Store



Síguenos • PBX: 604 4448427 • www.coosanluis.coop